

HERALDO DE MURCIA

AÑO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1540

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Martes 7 de Abril de 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	00'50	id. id.
En tercera.	00'10	id. id.
En cuarta.	00'05	id. id.

ORDEN Y TRANQUILIDAD

Gracias á los bárbaros medios oficiales de represión, el orden se ha restablecido y la tranquilidad reina en todas partes sin que pueda el Gobierno preocuparse de la reproducción de los desequilibrios populares.

Se ha demostrado una vez más, que la teoría de Silvela de glorificación del mauser, podrá ser una exquisitez filosófica de su elevada intelectualidad, desatentada en su aplicación, pero de efectos inegables prácticos, para poner fuera de todo riesgo la inmutabilidad del Gobierno.

Violentos, bárbaros, africanos, habrán sido los procedimientos empleados por la fuerza pública para mantener el orden, creando un desorden intolerable, pero á pesar de todos los calificativos con que se quiera adjetivar la conducta de los gobernantes, es lo cierto, que los muertos, víctimas de la ineptitud y de la incapacidad ministerial, han sido enterrados, los heridos curados en las casas de socorro, la sangre de la calle lavada y Silvela, Maura y los suyos se han enterado de los sucesos por casualidad y siguen rigiendo los destinos de la cosa pública con la misma tranquilidad como si hubieran sido aclamados por unánime plebiscito de la opinión.

En realidad ¿qué sería de la estabilidad de los gobiernos sin la garantía del mauser? ¿No es preferible que sean fasilados unos cuantos estudiantes, apaleadas las mujeres y atropellados los ciudadanos á que sufra el menor detrimento el Poder del Gabinete conservador? Pues convegamos en que el sentido jurídico de Silvela es una notabilidad y sus doctrinas de gobierno las más apropiadas para meter en un puño á los eternos descontentos, enemigos del orden, que son escasamente, unos dieciocho millones de españoles.

No importa, que las madres lloren la malograda muerte de sus hijos, asesinados en las calles, que los ciudadanos heridos pierdan algún miembro y con él los medios de vida, que en muchos hogares el luto y el dolor no se borre, no importa, con tal de que la necesaria existencia del Gabinete continúe rigiendo al Estado, que mientras hayan siete que sigan á Silvela, en balde será que España proteste y gaste sus energías inutilmente en alborotos y motines.

El mauser mantiene al Gobierno y mientras no venga otro mauser para el pobre pueblo, para que lo defienda y se consolide en su soberanía, los incapaces gobernantes, como han hecho ahora, restablecerán el orden y la tranquilidad...

CARTA DE MADRID

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Cujo la pluma y no se si al dejarla habré alterado el orden social con la realización de algún hecho de los previstos en el código de penas.

Después de la denuncia de que han sido objeto «El Globo» y «El País», nadie que tenga la sana costumbre de escribir aquello que sienta y entienda puede dar garantía á la justicia de no molestarla con alguno de esos crímenes convencionales que hoy vienen á constituir los más llamados delitos de imprenta.

Pero hay que llenar la misión del periodista, diciendo la verdad de cuanto ocurre, pese á quien pese.

Así pues, empezaré afirmando que el Gobierno está muerto y vive como cadáver galvanizado por las circunstancias de tener que reunir las Cortes, si esta circunstancia no determinara la necesidad de continuar el actual mi-

nisterio hace dos días que el partido liberal con todas sus divisiones estaría en el poder.

Cuanto se diga, pues, de crisis, si bien es fundado, no resulta real, prueba la afirmación hecha hoy por el Sr. Silvela á los periodistas y que á la letra transcribo: «Lo dicho por «El Liberal» respecto á la dimisión del Ministro de la Guerra, es mentir á sabiendas y sin vergüenza» y añadió después—siento que no me oiga algún reporter de dicho periódico.

Que el marasmo sigue, ¡quién lo duda! que esto no puede continuar lo venimos diciendo hace más de veinte años, y sin embargo seguimos viviendo como el tísico, perdiendo fuerzas y caminando al fin de nuestra vida nacional.

El periódico «El Evangelio» acaba de publicar un extraordinario convocando á un mitin para protestar de las manifestaciones hechas por el señor Maura de dar las gracias por medio de decreto publicado en la «Gaceta» por el buen comportamiento observado por las fuerzas de orden público en los pasados sucesos, que han manchado de sangre las calles de Madrid.

Resulta que el volcán, si bien no arroja lava, en su interior continúa la efervescencia que no ha de tardar en producir nuevos y lamentables sucesos. Vivir para ver.

Ahora volvamos la vista á los asuntos provinciales y digamos algo de las gestiones que hace días vienen realizando en esta los partilarios de la coalición.

Llegó el Sr. Cañadas saludó al señor Ravenga, ambos visitaron al Sr. Canalejas, y por las impresiones recogidas pudo asegurarse cuanto precedía en mi anterior carta, que la coalición no llegará á realizarse, y me fundo para hacer tal aseveración en que el Sr. Ravenga, que tiene buena pupila para ver crecer las aotas, trabaja pro domo sua y solito, por cuenta propia hace su labor cerca del ministerio de la Gobernación con su jefe y amigo el Sr. Romero Robledo, para quitar del encasillado un candidato ministerial y privilegiarse en su lugar, toda vez que se ha convencido que el tercer lugar no hay quien se lo discutan al Sr. Gimenez Baeza, á pesar de todos los pesares y reticencias... empleadas estos días, por quienes le deben gratitud....

Tenemos, pues, en peligro á uno de los candidatos ministeriales. ¿Quién será el victima? Indudablemente el Conde Heredia Spinola por quien no si nte grandes entusiasmos el Sr. Silvela, al decir de sus íntimos.

Los sucesos ocurridos en Moratalla han impresionado mucho á los candidatos por el distrito de Cieza, puesto que tal encono de ánimos predice lo que puede ocurrir de lamentable el día de las elecciones, si es que á ello se llega, puesto que el Sr. Conde de los Campillos se va convenciendo del triste papel que le hacen hacer los que se llaman sus víctimas, y está resuelto á dejar la política, para los que sientan amor á ella.

El Gobernador de la provincia que se encontraba en esta, con motivo de no Hevar bien sus asuntos del distrito de Lucena, por donde presenta su candidatura, tuvo que marchar á esa precipitadamente, por indicación del Gobierno á depurar personalmente las responsabilidades de tan triste suceso.

El Sr. Chapaprieta también marchará al distrito el miércoles próximo donde permanecerá al lado de sus amigos hasta que se traiga el acta de diputado. ¡Qué duda cabe! Con Ayuntamientos fusionistas y una protección decidida del Sr. Maura cualquiera le birla el puchero, como diría la célebre palomita.

Otra de las noticias que he de comunicar á los electores de la circunscripción de Cartagena es, que el Sr. Conde de Romanones por acuerdo del directorio electoral del partido liberal, se presenta candidato por Cartagena y dentro de dos días marchará á aquella ciudad á preparar la elección.

El general Aznar, á quien ha sorprendido grandemente la noticia, marcha en este momento á casa del señor Vega Armijo á preguntarle sobre tal rumor circulado con insistencia estos días y confirmada hoy por el propio interesado.

La cosa se pone preñada, y me pare-

ce que sino hay aborto formado presenciaremos cosas estupendas en esa provincia.

Los trabajos de zapa son muchos, aquí nada se respeta con tal de fastidiar al prójimo, por eso yo no aspiro á ser candidato.

Thomas

6 Abril 1903.

JUSTA EXENCIÓN

Excelentísimo señor ministro de Hacienda:

El que suscribe, por sí y en representación de un considerable grupo de ciudadanos que se hallan en el mismo caso, ante vucencia respetuosamente expone: Que así él como sus representados son inocentes de las desgracias de la patria. Autonomistas fueron en Cuba, y no de los del día siguiente, sino de la antevíspera. Anticlericales de siempre, siempre repugnaron para Filipinas el imperio de la fraileocracia. Poco afectos al patrioterismo vocinglero, nunca empujaron á la insensata guerra con los Estados Unidos. A haberse seguido sus consejos y escuchado su dictamen, jamás hubiera sobrevenido la catástrofe.

Porque es de notar, señor excelentísimo, que el infrascrito y sus amigos no tuvieron con los causantes de nuestra ruina ni aun la complicidad del silencio. Hablamos, protestamos, pusimos el grito en el cielo, á pesar de los desplantes de una opinión extraviada, á despecho de las amenazas y aun persecuciones del poder, manteniendo aquellas doctrinas en que consistía la salvación de la patria. Mal podemos aceptar, en todo ni en parte, la culpa del desastre. Mal podemos suscribir, á aquella afirmación sustentada por Montero, el afortunado y glorioso signatario del honroso tratado de París, conforme á lo cual todos mutamos á Meco; teoría cómoda para los verdaderos culpables, pues diluyendo el veneno de la responsabilidad, administra á todos un cólico para evitar que algunos revienten. No; nosotros, ni por acción ni por omisión, hemos mutado á Meco. Si, á pesar de nuestras reiteradas advertencias, se obstinó en arrojarse desde un cuarto piso, nosotros nos lavamos las manos.

Llegado el momento de confeccionar el segundo de los presupuestos de liquidación con que los conservadores se proponen liquidarnos, cúmplices hacer valer nuestro derecho de exención. Los excesos de tributación, efecto de los últimos desastres, no pueden rezar con nosotros. Cierta que el patriotismo verdadero implica siempre el sacrificio, según suelen predicarlo e o cuente retóricos que lo practican. Mas, aun el propio sacrificio, bueno es que con la justicia se compadezca. No es la exención que nosotros ahora demandamos, aquella de que disfrutaron un tiempo clérigos y nobles, echando todo el peso del Estado sobre los sufridos hombros del pueblo trabajador, ni esotra que ahora gozan, bajo esta santa restauración, oligarcas y caciques, poniéndose las leyes por montera y asumiendo de la conveniencia social los beneficios sin las cargas. Frente á la exención del privilegio está la exención del derecho. Y es incontestable el que á nosotros nos asiste para sustraernos al pago de gabelas, en cuya necesidad é imposición no no cabe la menor parte.

Repárese si no V. E. cuán dura resultaría para nosotros la solidaridad nacional. Allí, cuando era sazón de decir la verdad, nosotros incurrimos por decirlo, amén de las amenazas del poder, en las iras de la opinión que, descaminada, ponían de filibusteros, masones y antiespañoles cual digan ó no digan dueñas. Ahora, cuando tocan á liquidar, nosotros resultamos imponderables, tan llables, correables como cualquier hijo de vecino. ¿Es este justo? ¿Somos malos españoles para decir, pero buenos para pagar? ¿Deberemos sufrir persecuciones por los aciertos propios y hacer desembolsos por los yerros ajenos? Maltratados cuando advertimos, ¿es equitativo que se nos cobre luego el precio de la ajena ceguera é inadvertencia?

Ni siquiera tenemos para que insistir en la verdad manifiesta de que nuestros principios y procedimientos habrían

evitado la catástrofe; bástanos consignar el hecho de que los principios y procedimientos opuestos la produjeron. Que cada palo aguante su vela. Pague los vidrios quienes los rompieron. Los afines de V. E., que sostuvieron y aplicaron aquella bárbara teoría de «la guerra con la guerra»; los dinástos, que tuvieron la audacia de lisonjearse de haber salvado á tanta costa las instituciones; los incondicionales, que por tanto tiempo monopolizaron á Cuba; los frailes filipinos, que tan buena cuenta dieron del sagrado depósito de nuestra soberanía en el archipiélago; los que llevaron la lucha á sangre y fuego; los autores de la concentración de los guajiros; los fusiladores de Rizal, esos deben responder con todos sus bienes. Si algo resta por pagar, hagase efectiva la responsabilidad subsidiaria en que incurrieron nuestras desvalidas clases directoras, lucrando con la ruina pública en empréstitos usurarios, guardando á sus hijos en casa y enviando á la manigua á los proletarios desvalidos, consumando un crimen de egoísmo é hipocresía verdaderamente monstruoso. Pero no se cargue en nuestra cuenta la partida de culpas en que nunca hemos incurrido. Tanto valdría imponer la pena, no al autor de un delito, sino á aquel que ha hecho cuanto estaba en su mano para impedirlo.

Todavía no habíamos pensado en invocar nuestra exención si los recursos del Estado hubiesen de aplicarse á realizar una obra para España redentora, justo ó injusto, pagaríamos gustosos el tributo que sirviera para hacer patria. Lo que nos saca de tino, excelentísimo señor, es el contemplar que los impuestos, tan penosamente por nosotros satisfechos; se empleen en mantener y subvencionar todo aquello que nos condujo al desastre. Porque ¿no es verdad una cosa que llama al cielo, que nosotros, los inculpados, estemos entre los que pagan; mientras muchos de los responsables figuran entre los que cobran?

Hágase la investigación, admítase la prueba y declárese exentos de las tales cargas á cuantos debidamente acreditaren no haber tenido participación alguna en las causas que las hacen necesarias. Así procede en justicia que pido á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

ALFREDO CALDERON

DOS PROFETAS

¿Qué motivo cometieron para que les dirijáis ataques tan decididos y sañudos? ¿Quién te ha dicho á tí, Prensa agresiva, que esos dos hombres son execrables dentro de la ciencia política, si no hicieron otra cosa que cumplir sus empeñadas palabras á fuer de perfectos caballeros?

Silvela, gran maestro de la escuela florentina, apóstol de una sinceridad mentida, símbolo del fatalismo que proclamó la despótica soberanía del mauser como medio más eficaz y seguro de mantener incólume el principio de autoridad?

Maura, fuerza motriz, y volante, y eje, y engranaje, y todo de la desventajada máquina del Gobierno que juró con los armónicos besos de su elocuencia que haría la revolución desde arriba?

No han existido en la Historia Sagrada profetas más afortunados que estos dos Danieles de nuestros infortunios.

Las gentes huyen aterrorizadas ante el cañón de los mausers. La revolución se pasea triunfante desde las más angostas callejuelas, donde habita la canalla, hasta los espaciosos patios de las universidades, donde moran la aristocracia y la burguesía.

Maura y Silvela, los eternos teorizantes de la política, los felices novios de las bodas conservadoras no merecen la metralla de inyectivas que contra ellos se descarga.

Silvela y Maura son acreedores á un más grande encumbramiento.

Hay que subirlos más, para que el aplastamiento que sufran en la caída sea también más horrible...

URBINA.

La procesión del Carmen

Saldrá mañana á las cinco y media de la tarde.

Recorrerá el siguiente itinerario: Alameda de Colón, plaza del Marqués de Camachos (por el lado de la derecha), Puente, Arenal, Puerta del Sol, calle de la Frenería, plaza de Zorrilla, calle de Crédito Público, plaza de San Pedro, calle de la Lencería, plazas de Díaz Cassou y Monassot, calles de la Platería, Príncipe Alfonso, Salcillo y la Iglesia Catedral, plaza del Cardenal Belluga, calle de San Patricio, Puerta del Sol, Arenal, Puente, plaza de Camachos (por el lado contrario de la ida) y Alameda de Colón á la iglesia.

Los camareros de las imágenes y Pasos, son:

De la Samaritana: D.^a Dolores Alvarez, de Hernández del Aguila.

Del Lavatorio: D.^a Isidora Saenz de Tejada, vinda de Robles.

De la Negación: D.^a Amalia Fernández, de García y García.

De Herodes: La Cofradía.

Del Pretorio: D. Joaquín García y García.

De las Hijas de Jerusalem: D. Antonio María Palarea.

De San Juan: D.^a Josefa García y García de Atienza.

De la Dolorosa: D.^a Manuela García, de Raiz-funes.

Del Cristo de la Sagre: D. Joaquín García y García.

Subasta de Tribunas

Esta mañana se ha verificado en este Ayuntamiento la subasta de las tribunas para la próxima Batalla de Flores habiendo sido adjudicadas á los señores siguientes:

Núm. 1—Círculo de Bellas Artes, (regalo).

2—D. Manuel Perez Bartolomé, 81.

3—D. José Molina, 100.

4—D. Asensio Jara, 115.

5—Sra. Viuda de Girada, 126.

6—D. Francisco Asensio, 200.

7—Tribuna del Jurado.

8—D. Juan Gomez Amat, 200.

9—D. Cesar Casalins, 160.

10—D. Luis Moreno, 150.

11—D. Sebastián Serret, 150.

12—D. José Morote, 160.

13—D. Enrique Lacarcel, 150.

14—D. Isidoro Lacierva, 151.

15—D. Gerónimo García, 166.

16—D. Adolfo Balboa, 160.

17—D. Manuel Almela, 160.

18—D. Luis Perez López, 160.

19—D. Luis Perez Lopez, 160.

20—D. Inocencio Careaga, 165.

21—D. Enrique Villar, 161.

22—D. Napoleón Terrer, 161.

23—Delegado de Hacienda, 165.

24—D. Ceferino Perez Marin, 161.

25—D. Teodoro Danio, 164.

26—D. Luis Perez Lopez, 155.

27—D. Simón Torres Miró, 136.

28—D. Sebastián Serret, 135.

29—D. José Frutos Baeza, 130.

30—Sr. Fernandez Caballero, (regalo).

31—D. José María Díaz, 136.

32—D. Luis Romero, 130.

33—D. Rafael Llanos, 120.

34—D. José Cánovas, 130.

35—D. Pedro Portillo, 135.

36—D. Jacinto Palacios, 120.

37—D. Rosendo Alcazar, 125.

38—D. Francisco Colmena, 125.

39—D. Antonio P. rpen, 115.

40—D. José Santías, 113.

41—D. Manuel Llanos, 101.

42—D. Manuel Llanos, 101.

43—D. Luis Brugarolas, 102.

44—D. Manuel Llanos, 101.

45—El mismo, 101.

46—El mismo, 101.

47—El mismo, 101.

48—El mismo, 101.

49—El mismo, 101.

50—D. Carlos García, 105.

El total de lo recaudado asciende á 6.349 pesetas.

Tiro Nacional

El concurso que la representación de Murcia prepara, promete ser brillante por varios conceptos, pues además de ser grande el entusiasmo que el Campeonato ha despertado, es escepoio

